Outlook

Re: URGENTE: RV: Cancelación de talleres de juntanza – Convenio 644

Desde Jose Enrique Merchán <administrativo2@aldesarrollo-convenio644.com>
Fecha Mié 20/05/2026 12:43
Para Yolanda Amelia Rodriguez Hernandez <yolandaam.rodriguez@prosperidadsocial.gov.co>
CC Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres <giuseppe.scoppetta@prosperidadsocial.gov.co>; Mauricio Hernandez <gerentedps644@aldesarrollo.gov.co>; Elsa Marina Torralba Noval <elsa.torralba@prosperidadsocial.gov.co>; Omar Enrique Rincon Vanegas <omarva99@hotmail.com>; Alexander Rivera Alvarez <alexander.rivera@prosperidadsocial.gov.co>; Michelle Lucia Cardozo Pinzon <michelle.cardozo@prosperidadsocial.gov.co>; Ana Cristina Contreras Martinez <Ana.Contreras@prosperidadsocial.gov.co>; Sonia Alejandra Florez Bello <sonia.florez@prosperidadsocial.gov.co>; Natalia Esperanza Pinzon Velasquez <natalia.pinzon@prosperidadsocial.gov.co>

Buenas tardes

Yolanda con base a la notificacion de la Regional y atendiendo al llamado realizado, se determino suspender temporalmente la sesion de talleres programados para jueves y viernes de esta semana (21 y 22 de mayo) en Chalan.

Iremos revisando en conjunto con el equipo de la Regional en medida en que la zona mejore las situaciones descritas, y poder activar los grupos de talleres planedos en el municipio.

Cordialmente

Jose Enrique Merchan Arevalo

El mar, 19 may 2026 a la(s) 4:38 p.m., Yolanda Amelia Rodriguez Hernandez (yolandaam.rodriguez@prosperidadsocial.gov.co) escribió:

> Buenas tardes
>
> Atentamente reporto la información contenida en los correos precedentes, para su conocimiento y demás fines que consideren pertinentes.
>
> Quedo atenta. Saludos cordiales,

Prosperidad Social

Yolanda Amelia Rodríguez Hernández
yolandaam.rodriguez@prosperidadsocial.gov.co
Coordinadora
GIT Acompañamiento para el fortalecimiento de capacidades familiares y comunitarias
Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario
Teléfono: 601 514 2060
Cra. 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

De: Karim Meza De La Ossa <Karim.Meza@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: Martes, 19 de Mayo de 2026 16:26
Para: Yolanda Amelia Rodriguez Hernandez <yolandaam.rodriguez@prosperidadsocial.gov.co>; Sonia Alejandra Florez Bello <sonia.florez@prosperidadsocial.gov.co>
CC: Ana Milena Alvarez Hernandez <ana.alvarez@prosperidadsocial.gov.co>; Berledis Maria Banquez Ramos <berledis.banquez@prosperidadsocial.gov.co>; Elehonora Castellar Noble <elecasno@gmail.com>; caroljamayar@gmail.com <caroljamayar@gmail.com>
Asunto: URGENTE: RV: Cancelación de talleres de juntanza – Convenio 644

Cordial saludo Yolanda,

Por medio de la presente, me permito elevar la alerta relacionada con la situación informada por el equipo territorial del municipio de Chalán, Sucre, respecto al desarrollo de las actividades programadas en el marco del Convenio 644.

De acuerdo con la información recibida, se han presentado circunstancias asociadas a temas de seguridad que estarían afectando la continuidad de los talleres de juntanza programados en el territorio.

En atención a lo anterior, compartimos esta situación con el fin de que se brinden las orientaciones pertinentes frente a las acciones a seguir y la evaluación de la continuidad de las actividades en condiciones seguras.

Quedamos atentos a sus indicaciones.

Atentamente,

Prosperidad Social

Karim Meza De La Ossa
Profesional Universitario
Regional Sucre
Karim.Meza@prosperidadsocial.gov.co
Teléfono: 605 282 8266 Ext. 5905
Calle 25 No. 27 – 233. Sincelejo, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

Certificate No. LAT-1003

Basura Cero

De: familiasenaccion familiasenaccion <familiasenaccion@chalan-sucre.gov.co>
Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 16:02

Para: Karim Meza De La Ossa <Karim.Meza@prosperidadsocial.gov.co>; caroljamayar@gmail.com <caroljamayar@gmail.com>
Asunto: Cancelación de talleres de juntanza – Convenio 644

Chalan – sucre, 19 de mayo 2026.

coordinadora
CAROL AMAYO – aldesarrollo c.c: Karim Meza de la Ossa
Asunto: Cancelación de talleres de juntanza – Convenio 644

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito informarle la cancelación de los talleres de juntanza programados en el marco del Convenio 644 en el municipio de Chalán, Sucre.

La decisión obedece a situaciones de seguridad que afectan directamente al facilitador asignado al territorio, quien ha manifestado haber recibido amenazas que ponen en riesgo su integridad personal y el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

En atención a lo anterior, y priorizando la protección de la vida y seguridad del equipo humano vinculado al convenio, se considera necesario suspender y cancelar temporalmente las actividades previstas hasta tanto existan garantías suficientes para su normal ejecución.

El objetivo principal de esta medida es salvaguardar la integridad física y emocional del facilitador, así como prevenir cualquier situación que pueda comprometer la seguridad de los participantes y del proceso comunitario desarrollado en el municipio de chalan.

Agradezco su comprensión frente a esta situación y quedo atentos a las orientaciones y acciones que permitan evaluar la continuidad de las actividades en condiciones seguras.

Atentamente,

Julio Cesar Beltrán Montes
Técnico Administrativo
Enlace Renta Ciudadana